

LLAMAMIENTO DE PRIMAVERA

Aquellos que estamos determinados en lograr una solución justa y pacífica para la crisis cubana, y que sabemos que ésta sólo puede darse en un marco de solución de conjunto y en el espíritu del diálogo y la reconciliación, llamamos, una vez más, a todos los hombres de buena voluntad, a Gobiernos e Instituciones para que contribuyan positivamente con el pueblo de Cuba, con gestos concretos que le ayuden a encontrar el espacio para la solución pacífica que todos los cubanos quieren. Para esto volvemos a demandar apoyo a la DECLARACION DE BUENA VOLUNTAD HACIA EL PUEBLO DE CUBA, que es un instrumento viable y justo para iniciar este difícil camino de solución.

1. El Presidente del Consejo Estado cubano, Fidel Castro Ruz, ha afirmado en reciente Carta Pública a estudiantes norteamericanos lo siguiente: "Nosotros también quisiéramos tener buenas relaciones con los Estados Unidos. Para eso como bien ustedes dicen lo único que hacía falta es discutir nuestras diferencias en un ambiente de respeto mutuo y sin que se trate de obligarnos a aceptar primero condiciones que para nosotros serían indignas y contrarias a nuestra soberanía." (fin de la cita).

Esta posición coincide en su contenido y casi literalmente con el párrafo que en la DECLARACION DE BUENA VOLUNTAD HACIA EL PUEBLO DE CUBA se refiere al paso que proponemos a los Estados Unidos de América para que contribuya así a la solución del problema cubano. Al respecto la Declaración nuestra dice: "3. El Gobierno de los Estados Unidos firma esta Declaración ratificando que no tiene intenciones de intervenir militarmente en Cuba, expresando que está dispuesto a iniciar un diálogo con el Gobierno cubano para resolver las diferencias entre ambos estados sobre la base de respeto mutuo a la determinación de cada pueblo y se compromete a tratar de contribuir en lo que a su parte corresponde para lograr un ambiente libre de tensiones que permita a los cubanos realizar pacíficamente las transformaciones que el propio pueblo de Cuba pueda decidir libremente." (fin de la cita).

El diferendo con los Estados Unidos es parte real del problema cubano y su solución tiene que estar integrada dentro de una solución de conjunto. La esencia de la crisis cubana está dentro de Cuba, por lo que la esencia de la solución debemos darla los cubanos dentro de Cuba en un espíritu de justicia y reconciliación. Pero si los Estados Unidos quieren por justicia contribuir a la solución pacífica del problema global cubano, del que es obvio que son parte entonces deben dar de su parte el paso que les corresponde en la dirección que indica la DECLARACION DE BUENA VOLUNTAD HACIA EL PUEBLO DE CUBA que es digna y justa para todos.

2. La nueva Asamblea Nacional del Poder Popular ha sido constituida en Cuba después de un proceso electoral que excluyó toda posibilidad de expresión popular de preferencia por personas y políticas alternativas a las señaladas por el Partido Comunista. De esta forma, como se reconoce oficialmente, cientos de miles de ciudadanos tuvieron que expresarse anulando su boleta electoral. Estos cubanos tienen derecho a una representatividad.

No puede el Gobierno continuar con un discurso imperturbable ante esta demanda de participación política, y lo que es más grave, ante la crisis total de la Nación. Hasta ahora el discurso oficial no va más allá de la reafirmación del poder. Los hombres que gobiernan tienen la suprema responsabilidad de dar respuesta a la necesidad histórica y vital de cambio radical que tiene la sociedad cubana. Y este cambio sólo puede hacerse si participan todos los cubanos en un ambiente de respeto, de diálogo y de libertad de expresión.

Los Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular han jurado respetar a la ley, sin embargo, muchos ciudadanos cubanos han sido perseguidos, reprimidos y encarcelados, resultando víctimas de violaciones y manipulaciones de la ley.

Un grupo de ciudadanos cubanos, apoyados en el artículo 88 inciso g de la Constitución que estos Diputados juraron, colectamos firmas para solicitar un Plebiscito sobre un Programa Transitorio pacífico. Reclamamos nuestro derecho legal a coleccionar estas firmas sin ser reprimidos y llamamos a los cubanos para que ejerzan ese derecho aportando su firma.

No tenemos que hacer en la clandestinidad lo que la ley nos concede. Exigimos de las Instituciones del Gobierno el compromiso de respeto de los derechos ciudadanos y de las leyes. ¿Garantizan los Diputados el respeto de estos derechos y leyes?.

En este momento en que el pueblo clama y necesita respuesta por parte del Gobierno que vaya más allá de la celebración del triunfo en el poder, llamamos a la Asamblea Nacional y al Gobierno a que en correspondencia con su responsabilidad y por justicia para con el pueblo cubano, den también un primer paso de honor y dignidad y se comprometan apoyando la DECLARACION DE BUENA VOLUNTAD HACIA EL PUEBLO DE CUBA, que entre otros párrafos dice: "7. Los gobernantes cubanos firman esta Declaración, reconociendo que en su gestión de gobierno tienen la obligación de representar y tomar en cuenta el sentir de todos los cubanos y no sólo de una parte del pueblo. A su vez los gobernantes cubanos confirman su disposición al diálogo para la solución de las diferencias con otras Naciones, prometen ser receptivos con los amigos de otros países que con respeto y buena voluntad puedan contribuir de alguna manera a la comprensión y el diálogo dentro de Cuba y también se dispone a cooperar para que el marco legal en Cuba sirva para que todos los ciudadanos canalicen sus opiniones y propuestas y hagan valer sus derechos. El Gobierno cubano se compromete a fomentar un ambiente de respeto al ciudadano y de reconciliación y a desalentar cualquier forma de violencia y espíritu de enfrentamiento entre cubanos." (fin de la cita).

3. La Comunidad Europea en su conjunto, específicamente España, y algunas Naciones Latinoamericanas han dado muestras claras de su buena disposición a contribuir, dentro del respeto a nuestra soberanía, a una solución del problema cubano. Reconocemos con gratitud esta postura y les ofrecemos en la DECLARACION DE BUENA VOLUNTAD HACIA EL PUEBLO DE CUBA un lugar para que puedan concretar mediante el apoyo a ésta una colaboración a la solución del problema cubano en un momento definitorio y apremiante. El mismo llamado lo hacemos a todas las Naciones Europeas y del Continente Americano, a otras Instituciones e Iglesias que hasta ahora no han respondido a este llamado del pueblo cubano que pide ayuda para la Paz.

4. Lo que en justicia les corresponde hacer en pro de una solución pacífica a cada uno de los actuantes en el problema cubano no puede condicionarse a la postura de los demás. Pero al mismo tiempo esa justicia no puede ser fraccionada. Sólo se logrará el espacio para que el pueblo cubano solucione su problema si cada uno de estos actuantes, dentro y fuera de Cuba, en la medida que son responsables o quieran ser solidarios, den su paso correspondiente y así se logre el inicio de una solución de conjunto. Por eso también llamamos a nuestros hermanos del Exilio para que mediten con generosidad y responsabilidad y se pronuncien en apoyo a la DECLARACION DE BUENA VOLUNTAD HACIA EL PUEBLO DE CUBA. El mismo llamamiento lo haremos a los grupos de DERECHOS HUMANOS y la Oposición dentro de Cuba. Será la acción cívica firme del pueblo cubano la que en última instancia podrá salvarle, por lo que somos los cubanos los que debemos decidir ahora, si vamos a mostrar nuestra determinación de cambio para superar esta crisis pacíficamente, o si vamos a permanecer inmóviles, atrapados en una situación que sólo nos ofrece perspectivas de mayor dolor. Aún es posible para nuestro pueblo superar en la reconciliación y la fraternidad este difícil momento. No perdamos hoy la oportunidad que quizás mañana no exista.

La Habana, 21 de Marzo de 1993

Oswaldo J. Payá Sardiñas
Ing. Oswaldo J. Payá Sardiñas

A nombre del

MOVIMIENTO CRISTIANO LIBERACION